



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS



México, D.F., 30 de octubre de 2002

OFICIO-CIRCULAR SF-64/02

ASUNTO : Se comunica cambio de denominación social de **Provinzial Feuerversicherung-Anstalt der Rheinprovinz.**

**A LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES
MUTUALISTAS DE SEGUROS,
INSTITUCIONES DE FIANZAS E
INTERMEDIARIOS DE REASEGURO**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio número 366-IV-B-5465 del 4 de octubre del año en curso y con base en lo previsto por los artículos 32 y 33, fracción IV de su Reglamento Interior y previo acuerdo Superior, así como 2° y 27 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en relación con la Décima Segunda de las Reglas sobre el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para Tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País, solicita a esta Comisión dé a conocer a los sectores asegurador y afianzador del país el cambio de denominación social de **Provinzial Feuerversicherung-Anstalt der Rheinprovinz, integrante del Pool Atómico Alemán "Deutsche Kernreaktor Versicherungs Gemeinschaft"**, inscrita en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para Tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País, bajo el número **RGRE-623-02-324697**, para quedar como:

Provinzial Rheinland Versicherung AG.

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en los artículos 108, fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, 68, fracción VI de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente, la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1999.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
El Presidente


LIC. MANUEL S. AGUILERA VERDUZCO